

Guayaquil, 29 de Abril del 2005

INFORME DE COMISARIO

A los Señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía **NAGPUR S.A.** , he recibido el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2004 con el correspondiente Estado de Resultado, terminado a esa fecha, los mismos que son responsabilidad de la determinación de la compañía.

De acuerdo a los conceptos básicos y las normas contables usualmente utilizadas y aceptadas, en mi opinión los estados financieros están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2004, cuyo resultado de sus operaciones están de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Atentamente,



ING. COM. JAVIER PEREZ V.
Comisario

c.c.file

